

## RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 061-2016-MDLV/GM

La Victoria, **29 MAR 2016**

La Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

### VISTO:

El Memorando N° 260-2016-MDLV/GM y Informe N° 102-2016-MDLV/GR (copias) ; y

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al documento del visto mediante el cual se autoriza el giro de Viáticos para los trabajadores **Abog. ELIANA ESPERANZA APAESTEGUI VASQUEZ** – Jefe de Unidad de Ejecutoria Coactiva y **CPC. EDI CECILIA PIZARRO BANDA** – Responsable del Area de Recaudación y Control, quienes viajaran a la ciudad de Lima a fin de participar en el XXVII Conversatorio Jurídico dirigido a Administraciones Tributarias Municipales a realizarse el día **01 de ABRIL del 2016**; para lo cual se solicita se proyecte Resolución de Comisión de Servicios;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 1° y 2° de la Resolución de Alcaldía N° 672-2011-MDLV, su fecha Diciembre 09 del 2011, mediante la cual se aprueba la desconcentración de competencias de emitir resoluciones en la Municipalidad Distrital de La Victoria;

### RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR**, la Comisión de Servicio de los trabajadores; Abog. **ELIANA ESPERANZA APAESTEGUI VASQUEZ** – Jefe de Unidad de Ejecutoria Coactiva y **CPC. EDI CECILIA PIZARRO BANDA** – Responsable del Area de Recaudación y Control, a fin de participar en el XXVII Conversatorio Jurídico dirigido a Administraciones Tributarias Municipales a realizarse en Lima el día **01 de ABRIL del 2016 en el horario de 8.30 a 18.00 horas en el Auditorio Municipal Cesar Miro de la Municipalidad Distrital de San Borja**. Cabe indicar que en la presente Resolución no se ha considerado al Gerente de Rentas Ing. Armando Soto Fernandez.

**ARTICULO 2°.-** Los trabajadores a su retorno tendrá que realizar el efecto multiplicador al Personal de La MDLV de los conocimientos adquiridos en la capacitación que asistieron, según lo indicado en la Directiva de Capacitación de Personal de la Municipalidad Distrital de La Victoria y al Memorando N° 190-2015-MDLV/GA. Debiendo notificar a los trabajadores para su cumplimiento de lo indicado.

### POR TANTO:

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA  
GERENCIA MUNICIPAL  
  
CPC. Maria Rita Castro Grosso  
GERENTE